

CIATKAR S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución No.0000156 Exp.114267

Chone- Manabì-Telefax 052698163

Chone, 06 de abril del 2005

Señores

Accionistas de la Compañía CIATKAR S.A..

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Usted, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004 como sigue:


1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2.- Los Estados Financieros de la compañía han sido presentados sin ningún movimientos solo con valores del estado de situación inicial y patrimonio vigente debidamente aprobados por la Junta General.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias no arroja ni utilidad ni pérdida, por cuanto no ha existido ningún movimiento económico en esta empresa.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano la atención que reciba el mismo.

De Ustedes muy atentamente,


Ing/ Trajano Viteri Mendoza
COMISARIO



9 JUL 2005